

Sociedad para la Promoción y
Reconversión Económica de Andalucía,
S.A. (SOPREA)



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (en adelante, SOPREA o la Sociedad) fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo. Su domicilio social se encuentra en Sevilla.

La Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía (en la actualidad Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante, Agencia IDEA) y el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento General adscribieron las acciones de SOPREA de las que era titular la Junta de Andalucía a dicha Agencia IDEA. También se integraron en la misma, por aplicación de dichas normas, el patrimonio y el personal de otras instancias que efectuaban actuaciones de fomento económico, tal como el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía.

La Sociedad tiene por objeto social favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Para desarrollar su objeto social la Sociedad ha venido realizando las siguientes actividades: constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas que se consideren de especial interés para Andalucía, concesión de créditos a medio y largo plazo, prestación de avales con objeto de garantizar la financiación obtenida por las sociedades en las que se actúa.

Adicionalmente, a finales de 2009 la Sociedad comenzó a realizar la prestación de servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento y de entidad colaboradora de diversos Fondos Reembolsables financiados por la Junta de Andalucía.

Desde el ejercicio 2013 ha intermediado, además de en el Fondo Jeremie en los siguientes Fondos Reembolsables: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía, Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, Fondo de Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, Fondo de Generación de Espacios Productivos, Fondo de Internacionalización, Fondo de Industrias Culturales, Fondo de Emprendedores Tecnológicos, Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales, y Fondo de Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario.



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

1. Análisis del Presupuesto de Explotación**A. Ingresos**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION - HABER	2018	2017	DESV. (%)
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.812.468	25.531.875	-15%
b) Ventas	19.456.689	22.884.000	-15%
c) Prestaciones de servicios	2.355.779	2.647.875	-11%
12. Ingresos Financieros	3.800	123.000	-97%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	3.000	3.000	0%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	800	120.000	-99%
15. Variación de valor razonable en instrumentos financ.	0	440.000	-100%
a) Cartera de negociación y otros	0	440.000	-100%
TOTAL HABER	21.816.268	26.094.875	-16%

Se incluyen como ingresos por prestación de servicios para SOPREA aquellos procedentes de la actividad de Intermediación en Fondos sin Personalidad Jurídica, que se prevé asciendan a 2.355.779 euros. Además, se estiman ingresos procedentes de las participaciones en el capital de empresas y la distribución de dividendos de dichas empresas participadas por importe de 19.456.689 euros, siendo la entidad que más aporta a la cifra referida VEIASA, por importe de 18.000.000 euros.

B. Gastos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION - DEBE	2018	2017	DESV. (%)
6. Gastos de personal	1.324.510	1.311.396	1%
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.026.256	1.016.095	1%
b) Cargas sociales	298.254	295.301	1%
7. Otros gastos de explotación	1.429.498	1.807.154	-21%
a) Servicios exteriores	1.416.998	1.795.154	-21%
b) Tributos	12.500	12.000	4%
8. Amortización del inmovilizado	70.663	84.893	-17%
13. Gastos financieros	300	300	0%
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	160.000	1.711.000	-91%
a) Deterioros y pérdidas	160.000	1.711.000	-91%
TOTAL DEBE	2.984.971	4.914.743	-39%

En el epígrafe de los gastos, destacan los gastos de personal, que supondrán aproximadamente 1.324.510 euros (6,07% sobre el total de ingresos). Para el 2018 no se prevé que haya incremento de la plantilla con respecto a los 33 empleados que conforman la plantilla de SOPREA en el 2017. En cuanto al resto de partidas, se estima un gasto por deterioro en los instrumentos financieros de 160.000 euros (0,73% sobre el total de ingresos) y un importe de gastos de servicios exteriores de 1.416.998 euros (6,50% sobre el total de ingresos).



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

2. Análisis del presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL	2018	2017	DESV. (%)
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.100.618	4.705.804	-55%
I. Inmovilizado Intangible	200.618	251.904	-20%
II. Inmovilizado Material	0	11.900	-100%
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	1.900.000	4.442.000	-57%
TOTAL DOTACIONES	2.100.618	4.705.804	-55%
3. Recursos Propios	2.100.618	4.705.804	-55%
b) Recursos procedentes de las operaciones	2.100.618	4.705.804	-55%
TOTAL RECURSOS	2.100.618	4.705.804	-55%

A. Recursos

Los Recursos observables en el presupuesto de SOPREA para el ejercicio 2018 procederán de las actuaciones que llevará a cabo por la Sociedad por la rama de actividad de empresas participadas y por la rama de actividad de Intermediación en Fondos sin Personalidad Jurídica. El importe de recursos propios procedentes de dichas operaciones se prevé que ascienda a 2.100.618 euros.

B. Dotaciones

La principal partida de dotaciones del presupuesto de capital corresponde a las inversiones en empresas del grupo y asociadas, cuyo importe previsto para el ejercicio 2018 asciende a 1.900.000 euros, procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las altas del inmovilizado para el ejercicio 2018 se deben a la adquisición de aplicaciones informáticas.

3. Financiación proveniente de la Junta de Andalucía y de entidades del Sector Público Instrumental de la Junta de Andalucía

La Sociedad no recibe financiación procedente de la Junta de Andalucía.

4. Objetivos y Proyectos a alcanzar (PAIF 1)

El programa de actuación, inversión y financiación de SOPREA para el ejercicio 2018 se estructura en torno a los siguientes objetivos y proyectos que viene predefinidos por el Objeto Social de la entidad:

- Objetivo de Gestión de la Cartera de Participadas.

En este objetivo se contemplan las operaciones propias del apoyo financiero a las empresas de interés estratégico a través de la toma de participación en capital, así como de la formalización de préstamos. Para lograr este objetivo SOPREA prevé consumir un total de 2.370.827 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

- Objetivo de Gestión de Intermediación en la gestión de los Fondos sin Personalidad Jurídica.

En este objetivo se contemplan las operaciones propias de la intermediación financiera de los fondos reembolsables, teniéndose en cuenta para la presupuestación los gastos que pueden conllevar dichas actuaciones. Para ello, SOPREA prevé consumir un total de 2.484.099 euros.